



Código: F180	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	
Versión: 2		
Fecha: 08/03/2018		
Página 1 de 13		


FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	6/08/2018
-------------------------------------	------------------

PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR	Auditoría de seguimiento a los controles del Mapa de Riesgos de la Oficina de Relaciones Internacionales.
OBJETIVO DE LA AUDITORIA:	Analizar, verificar y evaluar la efectividad de los controles del mapa de riesgos de la Oficina de Relaciones Internacionales
ALCANCE DE LA AUDITORIA:	Realizar el análisis y verificación al mapa de riesgos de la Oficina de Relaciones Internacionales que se encuentra en el sistema de información VIGIA hasta el mes de octubre del 2018.
CRITERIOS DE LA AUDITORIA:	<p>Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Decreto 1499 de 2017 modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015</p> <p>Capítulo XXIII de la circular externa 100 de 1995 – Reglas relativas a la Administración del Riesgo Operativo.</p> <p>Manual de Riesgo Operativo</p> <p>Mapa de Riesgos Oficina de Relaciones Internacionales – Aplicativo Vigia</p>


Código: F180	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	
Versión: 2		
Fecha: 08/03/2018		
Página 2 de 13		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

<i>Criterio de auditoría</i>	<i>Observación OCI</i>	<i>Recomendación OCI</i>
1 Riesgo Incumplimiento de los compromisos establecidos en los convenios por parte del oferente y de instituciones educativas (crisis económica)		
<p>1.1 Causa Inconvenientes entre el beneficiario y la institución.</p> <p>Descripción del control Claridad de la información suministrada en la convocatoria a través de la página del ICETEX y así mismo remitir link de la universidad u organización oferente para que los candidatos tengan claras las condiciones, reglas, parámetros, precios de los programas académicos, requisitos, entre otros.</p> <p>Detalle de la evidencia Publicación de condiciones de la convocatoria y de información del centro docente</p>	<p>Se observó la publicación de las convocatorias en la página del Icetex https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/becas/becas-para-estudios-en-el-exterior.</p> <p>Se observó que la Convocatoria No. 5204919 vigente a la fecha de auditoria no presenta el link del oferente</p>	<p>Se recomienda a la ORI realizar la publicación del link del oferente.</p>
<p>1.2 Causa Deficiencias en los procesos administrativos y académicas de las instituciones educativas, además de coyunturas políticas y diplomáticas que afectan a los oferentes</p> <p>Descripción del control Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos estipulados dentro del convenio y la vigencia y firma de convenios con instituciones reconocidas y de alta calidad</p>	<p>Se observo correo electrónico con de la Oficina de Coordinación Nacional y Cooperación Internacional del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo del Perú, relacionado con el convenio de colaboración con el ICETEX</p>	<p>Se recomienda incluir en el detalle de la evidencia el repositorio donde se encuentran los acuerdos o convenios del Icetex con las instituciones educativas</p>


Código: F180	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	
Versión: 2		
Fecha: 08/03/2018		
Página 3 de 13		

	Detalle Correos electrónicos a los de la oferentes para revisar la eviden situación actual de los cia convenios vigentes y convocatorias		
2	Riesgo	Otorgamiento de becas o créditos condonables a los colombianos y extranjeros que no cumplan con los requisitos.	
2.1	Causa Tráfico de influencias.	Se observó que el detalle de la evidencia no indica los controles sobre los reportes que genera el software para la Comisión Nacional de Becas, teniendo en cuenta que el software presenta inconsistencias.	Se recomienda a la ORI replantear el detalle de la evidencia, indicando los controles que se realizan sobre los reportes que genera el software con destino a la Comisión Nacional de Becas que genera el software.
	Descripción del control Software cuantitativo, cualitativo y la evaluación de la Comisión Nacional de Becas presidida por ICETEX y conformada por representantes del Ministerio de Educación Nacional, Colciencias, Agencia Presidencial de Cooperación (APC), Cancillería, Función Pública, y cuando se requiere representante del oferente como observador		
	Detalle de la evidencia Acta de comité y cuadro de calificación		
2.2	Causa Tráfico de influencias.	Se evidenció acta No 8 con fecha abril 19 de 2018 de la Comisión Nacional de Becas en la cual participó el agregado cultural de la Embajada de la Federación Rusa en Colombia y el cuadro de candidatos preseleccionados	No aplica
	Descripción del control Invitación del oferente a la comisión para verificar la transparencia del proceso		
	Detalle de la evidencia Acta de Comisión Nacional de Becas		
2.3	Causa Información incongruente entre lo diligenciado en el formulario de aplicación y los soportes entregados por el aplicante	Se evidencio el cuadro de calificación en formato Excel, en el que se observa una hoja con los aspirantes que presentan en el campo estado de la aplicación "Documentos	Se recomienda a la ORI indicar en la descripción del control, el funcionario responsable de la verificación.


Código: F180	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	
Versión: 2		
Fecha: 08/03/2018		
Página 4 de 13		

Descripción del control	Verificación de la información suministrada por el aspirante en el formulario virtual frente a la documentación física.	recibidos" o "En espera de documentos" sin embargo la descripción del control no indica el funcionario responsable de la verificación	Se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales, fortalecer los controles existentes y/o establecer nuevos controles, dado que se observa que los determinados en el mapa de riesgos no han sido efectivos.
Detalle de la evidencia	Cuadro de calificación en Excel	Se evidencio el evento de riesgo materializado con código 1738 ORIGINADOR NUMERO 9437: HECHOS, EN EL PROCESO DE EVALUACION DE LAS CANDIDATURAS A LA CONVOCATORIA NO. 6218418, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN DIFERENTES AREAS, OFRECIDO POR EL GOBIERNO DE HUNGRIA, CON EL OBJETIVO DE SER PRESENTADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE BECAS CNB EN SU SESION DEL 8 DE MARZO DE 2018; SE ENCONTRO QUE EL DOCUMENTO REQUERIDO, CERTIFICADO DE CONOCIMIENTO DE INGLES, APORTADO POR EL ASPIRANTE WILMER CARABALI MONTAÑO, IDENTIFICADO CON CC 18517735, CORRESPONDIO A UNA FOTOCOPIA DEL RESULTADO DE UNA PRUEBA IELTS. LA APARIENCIA DE LA FOTOCOPIA DEL IELTS NOS SORPRENDIO. DESPUES DE REVISARLA DETENIDAMENTE Y CONSIDERAR LA PRESUNTA FALSEDAD DEL DOCUMENTO, LE ENVIAMOS UN CORREO ELECTRONICO AL SR. CARABALI DONDE LE SOLICITAMOS UN DOCUMENTO DE MEJOR RESOLUCIOIN (FOTO, FOTOCOPIA Y O ESCANER) PARA REVISAR DE NUEVO EL IELTS. EL LUNES 5 DE MARZO DE 2018 RESPONDIO EL CORREO ELECTRONICO Y ADJUNTO LA MISMA FOTOCOPIA QUE HABIA APORTADO DESDE EL PRINCIPIO. LO ANTERIOR NOS LLEVO A CONSIDERAR QUE CONTINUÁBAMOS ANTE UNA PRESUNTA FALSEDAD DEL DOCUMENTO. ANTE ESTE HECHO, ENVIAMOS UNA COPIA DEL IELTS DEL SR. CARABALI AL CONSEJO BRITANICO EN BOGOTA Y AL IDP (IELTS TEST CENTRE LEADER CO030 INTERNATIONAL HOUSE BOGOTA) CON EL ANIMO DE SOLICITARLES UNA APRECIACION	


DE LA MISMA. LA RESPUESTA QUE NOS DIERON LAS DOS INSTITUCIONES NOS INDICO QUE HABIA VARIOS INDICADORES QUE DEMOSTRABAN LA FALSIFICACION DEL IELTS. EL JUEVES 8 DE MARZO DE 2018 EXPUSIMOS ESTE CASO ANTE LA COMISION NACIONAL DE BECAS. LOS MIEMBROS DE LA CNB TAMBIEN CONSIDERARON LA PRESUNTA FALSEDAD DEL IELTS DEL SR. CARABALI Y, ANTE LA DUDA, NO LO PRESELECCIONARON. ADEMAS, LE SOLICITARON A LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES ELEVAR ESTE CASO A LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL ICETEX. ESTA SOLICITUD FUE ACATADA. ESTAMOS ESPERANDO EL CONCEPTO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA. EL 4 DE ABRIL DE 2018 LA ORI OBTUVO EL PERMISO PARA VERIFICAR RESULTADOS DEL IELTS POR CUENTA PROPIA (IELTS TEST REPORT FORM (TRF) VERIFICATION SITE IELTS), CON ESTA HERRAMIENTA SE PUDO VERIFICAR QUE EL IELTS DEL SR. CARABALI CORRESPONDE A LOS RESULTADOS DEL IELTS DEL SEÑOR QUANG MINH NGUYEN, PRESENTADO EN HANOI, VIETNAM, EN EL AÑO 2009. POR LO ANTERIOR, CONSIDERAMOS LA PRESUNTA FALSEDAD EN DOCUMENTO DEL SEÑOR WILMER CARABALI MONTAÑO. ADICIONALMENTE, ESTA OFICINA CONOCE DE LAS POSTULACIONES DEL SR. CARABALI A NUESTRA OFERTA DE BECAS ANTES Y DESPUES DE LOS HECHOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS. POR ESTAS RAZONES CONSIDERAMOS QUE ESTE CASO CONSTITUYE UN RIESGO. EL EVENTO FUE REPORTADO POR EL USUARIO VQUERUZ. EN EL AREA (ORI)OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES PARA EL PROCESO (M2.3)OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROGRAMAS INTERNACIONALES. EL MONTO CON EL QUE FUE REGISTRADO FUE 0. EL EVENTO FUE REGISTRADO EN EL SISTEMA POR EL USUARIO EN 05/22/2018 14:10:56.

Código: F180	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	
Versión: 2		
Fecha: 08/03/2018		
Página 6 de 13		


3	Riesgo Que no se lleven a cabo adecuadamente los procedimientos establecidos para el otorgamiento de becas.		
3.1	<p>Causa Envío incorrecto de los documentos de los candidatos preseleccionados al oferente</p> <p>Descripción Control dual entre el funcionario encargado y del jefe de la Oficina de control Relaciones Internacionales</p> <p>Detalle de la evidencia La carta firmada por jefe de área, acta con candidatos preseleccionados en la Comisión Nacional de Becas y planilla relación envío de documentos con visto bueno</p>	<p>Se evidencio el evento de riesgo materializado con código 1523 fecha 05/10/2017</p> <p>ORIGINADOR NUMERO 7317: EL DÍA 10 DE FEBRERO SE ENVÍO LA CARTA DE NOTIFICACIÓN DE PRESELECCIONADOS EN LA COMISIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL PROGRAMA DE LA UNIVERSIDAD ADOLFO IBAÑEZ EN CHILE. ESTA CARTA TENIA UN ERROR, EN EL CUAL SE MENCIONABAN DOS VECES A LA MISMA PERSONA E HIZO FALTA EL NOMBRE DE UN TERCER PRESELECCIONADO. POR LO ANTERIOR LA FUNCIONARIA JENNIFER GALINDO ENVÍO EL MISMO DÍA UNA NUEVA CARTA AL OFERENTE CORRIENDO EL ERROR Y CON LOS TRES NOMBRES DE LOS PRESELECCIONADOS. EL DÍA 25 DE MAYO DE 2017, DÍA DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD, LA AUDITORA NOTIFICÓ UNA NO CONFORMIDAD AL REVISAR EL ERROR DE ESTA CARTA Y AUNQUE VERIFICÓ QUE SE CORRIGIÓ, MANIFESTÓ QUE LA NO CONFORMIDAD SE DABA DEBIDO A QUE SE MATERIALIZÓ EL RIESGO DE ENVIAR INCORRECTAMENTE LA LISTA DE PRESELECCIONADOS AL OFERENTE Y QUE EL CONTROL DUAL QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO NO FUNCIONÓ.. EL EVENTO FUE REPORTADO POR EL USUARIO VQUERUZ. EN EL AREA (ORI)OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES PARA EL PROCESO (M2.3)OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROGRAMAS INTERNACIONALES. EL MONTO CON EL QUE FUE REGISTRADO FUE 0. EL EVENTO FUE REGISTRADO EN EL SISTEMA POR EL USUARIO EN 06/28/2017 07:57:26.</p>	<p>Se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales, fortalecer los controles existentes y/o establecer nuevos controles, dado que los señalados en el mapa de riesgos no son efectivos.</p>
3.2	<p>Causa Fallas de hardware y de software</p> <p>Descripción Los servidores de misión crítica del ICETEX se encuentran en una data center externa que cumple</p>	<p>Esta auditoría observa que el contrato de soporte a los servidores no es un control. El control no define la estrategia para resolver las fallas del hardware y software para que se lleven a cabo</p>	

Código: F180	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	
Versión: 2		
Fecha: 08/03/2018		
Página 7 de 13		


	con normatividades internacionales	adecuadamente los procedimientos establecidos para el otorgamiento de becas.	Se recomienda a la ORI que la descripción del control determine las acciones preventivas y correctivas (controles) respecto a la estrategia de continuidad para los procedimientos establecidos para el otorgamiento de becas. Así mismo en el detalle de la evidencia hacer referencia al documento con los resultados de las pruebas que realiza la ORI sobre el cumplimiento de la estrategia de continuidad y disponibilidad.
3.3	<p>Causa Fallas de hardware y de software</p> <p>Descripción del control El mantenimiento de los servidores se realiza en horario no laboral</p> <p>Detalle de la evidencia Correo electrónico informando los mantenimientos y actualización con fecha y hora. Existe formato (F259) control de cambios</p>	El control no define la estrategia para resolver las fallas del hardware y software	
3.4	<p>Causa Remisión de la documentación de los aspirantes por parte del outsourcing fuera del tiempo establecido.</p> <p>Descripción del control Acuerdo de servicio entre la Oficina de Relaciones Internacionales y la Oficina Comercial y Mercadeo para el cumplimiento de las fechas establecidas para cada convocatoria.</p> <p>Detalle de la evidencia Acuerdo de servicio y planilla de recepción de documentos de candidatos</p>	<p>Se evidenció el documento "Acuerdo de servicio mejoramiento proceso de atención al usuario y otorgamiento de productos – Becas Internacionales"</p> <p>Se evidenció el evento de riesgo con código 717 01/05/2015</p> <p><i>COMENTARIOS DEL EVENTO GENERAL ORIGINADOR NUMERO 982: EL SISTEMA BIZAGI ENVÍA CORREOS AUTOMÁTICOS A LOS CANDIDATOS A LAS DIFERENTES BECAS (COLOMBIANOS Y EXTRANJEROS) DEL PORTAFOLIO INTERNACIONAL DE LA ORI SEÑALÁNDOLES QUE : " TENIENDO EN CUENTA QUE USTED SE REGISTRÓ PARA LA CONVOCATORIA DE EXTRANJEROS EN COLOMBIA Y QUE SUS DOCUMENTOS NO FUERON RECIBIDOS EN LA FECHA LÍMITE LUNES, 05 DE ENERO DE 2015 12:00:00 A.M., SU APLICACIÓN HA SIDO EXCLUIDA DEL PROCESO DE ESTUDIO POR PARTE DEL ICETEX. CORDIALMENTE, OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES - ICETEX" EL</i></p>	Se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales, fortalecer los controles existentes y/o establecer nuevos controles, dado que los señalados en el mapa de riesgos no son efectivos.

Código: F180	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	
Versión: 2		
Fecha: 08/03/2018		
Página 8 de 13		


	<p>ANTERIOR CORREO AUTOMÁTICO DE NOTIFICACIÓN SE ENVÍA A CANDIDATOS QUE SI ENTREGARON DOCUMENTOS A TIEMPO, GENERANDO POR LO TANTO, QUEJAS, Y DERECHOS DE PETICIÓN DE LOS CANDIDATOS QUE RECLAMAN EXPLICACIÓN DEL POR QUÉ EL RECIBO DE ESTE CORREO SI ENTREGARON DOCUMENTOS A TIEMPO. ESTE ERROR SE HA PRESENTADO EN VARIAS OCASIONES, PERO SE HABÍA INFORMADO DIRECTAMENTE A TECNOLOGÍA. SIN EMBARGO, POR LA CONTINUIDAD DEL MISMO Y EL ENVÍO NUEVAMENTE DE ESTOS CORREOS EN EL MES DE ENERO DE 2015, SE HACE NECESARIO ESTE REPORTE Y LA DEBIDA SOLUCIÓN DE RAÍZ DE ESTE ERROR QUE AFECTA LA IMAGEN DE LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES, Y POR ENDE, DE LA ENTIDAD. EL EVENTO FUE REPORTADO POR EL USUARIO DCGOMEZ. EN EL AREA (ORI)OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES PARA EL PROCESO (M2.3)OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROGRAMAS INTERNACIONALES. EL MONTO CON EL QUE FUE REGISTRADO FUE 0. EL EVENTO FUE REGISTRADO EN EL SISTEMA POR EL USUARIO EN 02/09/2015 11:50:56.</p>	
<p>3.5</p> <p>Causa Remisión de la documentación de los aspirantes por parte del outsourcing fuera del tiempo establecido.</p> <p>Descripción Control Capacitación periódica al outsourcing de atención al usuario sobre los programas y procedimientos referentes a las convocatorias publicadas</p> <p>Detalle de la evidencia Lista de asistencia a la capacitación.</p>	<p>Se observó lista de asistencia capacitación becas y portafolio internacional de octubre 17 de 2018</p>	<p>Se dio cumplimiento.</p>

Código: F180	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	
Versión: 2		
Fecha: 08/03/2018		
Página 9 de 13		

3.6	<p>Causa Remisión de la documentación de los aspirantes por parte del outsourcing fuera del tiempo establecido.</p> <p>Descripción del control Control dual entre el outsourcing y el técnico administrativo de la Oficina de Relaciones Internacionales para verificar la documentación recibida.</p> <p>Detalle de la evidencia Check list de verificación de documentos exportado de Bizagi</p>	<p>Se observó archivo tipo Excel exportado del aplicativo Bizagi, que presenta los aspirantes en el campo estado de la aplicación "Documentos recibidos" o "En espera de documentos" sin embargo, no se observa la firma de los funcionarios que realizan el control dual que indica la descripción del control.</p>	<p>Se recomienda que la lista de chequeo sea gestionada y suscrita por los funcionarios de la ORI y el Outsourcing, responsables de verificar la documentación recibida.</p>
3.7	<p>Causa Remisión de la documentación de los aspirantes por parte del outsourcing fuera del tiempo establecido.</p> <p>Descripción del control Correo electrónico enviado a la Oficina Comercial y del Mercadeo informando las convocatorias recién publicadas para conocimiento de las mismas y realicen la divulgación y reciban los documentos señalados</p> <p>Detalle de la evidencia Correo electrónico enviado a la Oficina Comercial y de Mercadeo con la información de las convocatorias publicadas</p>	<p>Se observó correo con la oferta vigente de oportunidades de estudio en el exterior con fecha 4 de diciembre de 2018 remitido por la Oficina de Relaciones Internacionales</p>	<p>Se da cumplimiento.</p>
4	<p>Riesgo Realizar un giro a un beneficiario que abandona el programa</p>		
4.1	<p>Causa No realizar un adecuado seguimiento desde la autorización del desembolso hasta que es recibido por el beneficiario.</p>	<p>Se observó informe de becario beneficiario del Programa de reciprocidad para extranjeros en Colombia</p>	<p>Se observó el cumplimiento.</p>

Código: F180	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	
Versión: 2		
Fecha: 08/03/2018		
Página 10 de 13		

	<p>Descripción del control: Verificación de la información recibida del beneficiario (informe) y la institución (certificación o documentos de legalización) al profesional de la Oficina de Relaciones Internacionales</p> <p>Detalle de la evidencia: Informes, certificaciones y documentos de legalización</p>		
5	Riesgo	Realizar giros por valores o conceptos no autorizados, o no realizarlos.	
5.1	<p>Causa: Fallas de hardware y de software</p> <p>Descripción del control: Reportes realizados a la Dirección de Tecnología de las fallas del sistema.</p> <p>Detalle de la evidencia: Reportes en Vigía, correos electrónicos y memorandos a la Dirección de Tecnología</p>	<p>Se evidenció que el aplicativo Bizagi presenta debilidades en su funcionalidad, el software se encuentra limitado a la publicación de convocatorias y al registro de aspirantes a becas</p> <p>Se observaron los siguientes eventos de riesgo relacionados a fallas tecnológicas:</p> <p>Código 717 1/05/2015 "....EL SISTEMA BIZAGI ENVÍA CORREOS AUTOMÁTICOS A LOS CANDIDATOS A LAS DIFERENTES BECAS ..."</p> <p>Código 936 07/30/2015 "....SE HAN PRESENTADO FALLAS GRAVES QUE HAN AFECTADO DIRECTAMENTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA, G...." ".....EL SISTEMA ARROJÓ UN ERROR EN EL CALENDARIO Y NO PERMITIÓ INCLUIR LA AMPLIACIÓN DE LAS FECHAS...."</p> <p>Código 1229 07/14/2016 "....NO SE ESTÁN REFLEJANDO EN LA BANDEJA LOS CASOS PARA SER EVALUADOS A TRAVÉS DEL APLICATIVO BIZAGI DESDE EL 14 DE JULIO. EL SISTEMA DE BECAS HA VENIDO PRESENTANDO FALLAS TÉCNICAS, EL ÚNICO PROGRAMA QUE SE PUDO EVALUAR A TRAVÉS DEL</p>	<p>Se recomienda replantear la descripción del control con el fin de establecer acuerdos de servicio entre la Oficina de Relaciones Internacionales y la Dirección de Tecnología con el fin de brindar solución oportuna a los requerimientos de ajustes en el software que garantice la funcionalidad, la integridad y confiabilidad de la información.</p>

Código: F180	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	
Versión: 2		
Fecha: 08/03/2018		
Página 11 de 13		

		APLICATIVO POSGRADO JAPÓN....."	FUE EL OFRECIDO POR	DE POR
5.2	<p>Causa Errores en la digitación del valor del giro y en la autorización de viabilidad</p> <p>Descripción del control Control dual por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales en la verificación de la información de las resoluciones que correspondan al programa becas de posgrado para extranjeros en Colombia</p> <p>Detalle de la evidencia La firma de los dos funcionarios que validan la información de la resolución</p>	Se evidenció Resolución PRE2700167 firmada por los funcionarios de la ORI que realizan el control dual		Se observó la aplicación
5.3	<p>Causa Errores en la digitación del valor del giro y en la autorización de viabilidad</p> <p>Descripción del control Se hace un cruce de información con la Dirección de Tecnología y el grupo de desembolsos para los giros del programa Fellows Colombia-profesores invitados, Jóvenes Talentos, Mariano Ospina Pérez y Pasaporte a la Ciencia.</p> <p>Detalle de la evidencia Correos electrónicos entre funcionarios de la Oficina de Relaciones Internacionales, Dirección de Tecnología y Grupo de Desembolsos. Se utiliza la solicitud de mantis para modificar los valores para el programa Fellows Colombia-profesores invitados</p>	Se presentó correo remitido al Grupo de Desembolsos con solicitud de giros programa Fellows, sin embargo, no se evidenció el soporte del cruce de información que se realiza entre la Dirección de Tecnología y el Grupo de desembolsos		Se recomienda incluir en el detalle de la evidencia los documentos soporte que utilizan las áreas involucradas para el manejo de la información sensible relacionada con los giros de los programas mencionados.

6	Riesgo Realizar condonaciones a beneficiarios que no cumplen con los requisitos exigidos en la convocatoria		
6.1	<p>Causa Presunción de falsedad de la documentación presentada por el beneficiario</p> <p>Descripción del control Revisión de la documentación con presunción de falsedad por parte de los funcionarios de la Oficina de Relaciones Internacionales y según el caso con organismos que corroboren la información presentada por el beneficiario.</p> <p>Detalle de la evidencia Cuadro de calificación de candidatos en el cual se evidencia diligencia si se encuentra alguna anomalía. Si se encuentran se pueden verificar correos electrónicos o comunicados con la Oficina Jurídica.</p>	<p>Se observó que la descripción de la causa no cubre otras tipificaciones para realizar la condonación</p> <p>Se evidenció el evento de riesgo con código 1733 con fecha 05/18/2018: COMENTARIOS DEL EVENTO GENERAL ORIGINADOR NUMERO 9417: EL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA RECIBIÓ EL 03 DE ABRIL DE 2018 DE LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES EL MEMORANDO ORI/NO.3 2018000134-I CON NÚMERO DE RESOLUCIÓN 2361 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL MEMORANDO ORI/NO. 36 2018003732-I CON NÚMERO DE RESOLUCIÓN 0354 DEL 09 DE MARZO DE 2018 SOLICITANDO LA APLICACIÓN DE CONDONACIÓN DEL PROGRAMA JÓVENES TALENTO, DE LO CUAL SE EVIDENCIA EN LAS DOS RESOLUCIONES DUPLICIDAD DE NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1.015.396.833 CON DIFERENTE NOMBRE DEL BENEFICIARIO, ENTIDAD Y FECHA; LO CUAL GENERA RIESGO EN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL REGISTRO EN LA CARTERA DEL BENEFICIARIO. POR LO ANTERIOR EL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA REALIZA DEVOLUCIÓN DE LAS DOS RESOLUCIONES MEDIANTE MEMORANDO 2018005803 T 2018006227 SOLICITANDO ACLARACIÓN Y ALCANCE A LA RESOLUCIONES 2361 Y 0354.. EL EVENTO FUE REPORTADO POR EL USUARIO IORTIZ. EN EL AREA (ORI)OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES PARA EL PROCESO (M2.3)OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROGRAMAS INTERNACIONALES. EL MONTO CON EL QUE FUE REGISTRADO</p>	<p>Se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales, fortalecer los controles existentes y/o establecer nuevos controles, dado que los señalados en el mapa de riesgos no son efectivos.</p>

Código: F180	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	
Versión: 2		
Fecha: 08/03/2018		
Página 13 de 13		

FUE 0 EL EVENTO FUE REGISTRADO EN EL SISTEMA POR EL USUARIO EN 05/18/2018 15:23:00.
--

Informe elaborado por: Carlos Eduardo Cruz González

Informe aprobado por: Luz Alba Sánchez S.